

Cryptosporidiosis hídrica

Cryptosporidium parvum fue primero reconocido como causa de enfermedad humana en 1976. Desde 1976 a 1982, la enfermedad fue raramente informada en los Estados Unidos, e inicialmente entre los inmunocomprometidos. En 1982, el número de casos informados comenzó a aumentar dramáticamente junto con el número de personas infectadas con HIV; también fueron informados los brotes entre poblaciones inmunocompetentes. Los recientes brotes de cryptosporidiosis de origen hídrico en Tejas (1984), Georgia (1987), Oregon (1992) y un brote masivo en Wisconsin en 1993 que afectó a más de 400.000 personas ha elevando la conciencia sobre la transmisión hídrica de la cryptosporidiosis. Desde 1993, varios brotes menores de cryptosporidiosis fueron informados en los Estados Unidos: dos estuvieron relacionados agua potable, seis se vincularon al agua recreativa y uno fue de origen alimenticio.

La Cryptosporidiosis es ocasionada por la ingestión del ooquiste ambiental del protozooario *C. parvum*, un microorganismo intracelular que puede replicarse en las células epiteliales del intestino de la mayoría de los mamíferos. Este ooquiste es sumamente resistente al cloro, que se usa comúnmente para tratar el agua municipal.

En personas saludables, la enfermedad dura 1 a 2 semanas y puede tener considerable impacto económico por el ausentismo que provoca. En el inmunocomprometido, la enfermedad es frecuentemente severa, de larga duración y con amenaza para la vida. No hay disponible una terapia efectiva.

La magnitud del brote de Wisconsin 1993 y su asociación con una planta municipal de agua que opera dentro de las regulaciones existentes del estado federal, destaca la necesidad de la coordinación y vigilancia mejoradas entre las agencias de salud pública y de conducir los esfuerzos para regular estándares para *Cryptosporidium* en el agua potable. Durante 1995-1996, la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency) de EE.UU. (EPA) decidió implementar las Reglas de Recolección de Información, que requieren los servicios que sirvan a poblaciones de 100.000 o más habitantes y que usen aguas de superficie (lagos, ríos, arroyos) para analizar rutinariamente el agua en búsqueda de ooquistes de *Cryptosporidium*. Si se encuentran ooquistes, los servicios también pueden tener que analizar el agua final (agua de canilla). Los servicios que sirven poblaciones de 10.000 a 99.000 también tendrán que analizar la fuente de agua, pero por un período más corto. No se requerirá el análisis del agua de canilla, aún cuando se encuentren ooquistes. La autoridad para emitir el consejo de hervir el agua si se encuentran ooquistes, varía de estado en estado. Los riesgos de salud por ingerir niveles bajos de *Cryptosporidium* son desconocidos. Más de 300 representantes de 40 estados y

más de 25 grupos de reguladores de salud pública, utilidad de agua y grupos de defensa se reunieron en los Centers for Disease Control and Prevention (CDC) en Atlanta en Septiembre 1994 para discutir la prevención y control de la cryptosporidiosis hídrica. Las recomendaciones de la reunión del CDC ha sido publicada.

Los CDC mantuvieron la primer reunión del Grupo de Trabajo sobre Cryptosporidiosis Hídrica en Noviembre 1994. El Grupo de Trabajo convoca a una teleconferencia bisemanalmente. Para más información sobre el grupo, contacte a Margaret Hurd (teléfono: 1-404-488-7769, fax: 1-404-488-7761).

El grupo de trabajo tiene tres propósitos principales: 1) promocionar un cambio regular de ideas, metas, actividades y propuestas entre científicos individuales, agencias y organizaciones interesadas en cryptosporidiosis hídrica; 2) tomar decisiones sobre los de salud pública relacionados a cryptosporidiosis hídrica y 3) armar fuerzas de tarea pequeñas, más dirigidas y con pericia para desarrollar, implementar y evaluar proyectos del grupo de trabajo. El grupo de trabajo ha creado fuerzas de tareas para ayudar a los departamentos locales, estatales y nacionales de salud pública, servicios de agua y agencias reguladoras para administrar brotes.

Las fuerzas de tarea tienen las siguiente responsabilidades:

- * Desarrollar y evaluar materiales informativos sobre cryptosporidiosis.
- * Desarrollar las directivas sobre cuando iniciar o terminar los consejos de hervir el agua.
- * Ayudar a formular el lenguaje para las Reglas de Recolección de Información del EPA.
- * Identificar funcionarios con autoridad para emitir consejos de ebullición de agua. Examinar temas legales asociados con el consejo de ebullición del agua y las pruebas ambientales, vigilancia y requerimientos diagnósticos para el *Cryptosporidium* hídrico.

Además, las fuerzas técnicas de tarea recolectarán datos para desarrollar las directivas para personas que pueden querer usar agua embotellada, el uso de filtros personales de agua y brindar actualizaciones sobre las condiciones de muestreo ambiental, análisis del agua e indicadores sustitutos de quistes de *Cryptosporidium*. Estas fuerzas de tarea informarán también sobre la condición de diagnóstico clínico y las herramientas serológicas, y brindarán éstos sobre tasas locales de infección de cryptosporidiosis para ser usadas en la evaluación del riesgo de transmisión hídrica.

Los ooquistes de *C. parvum* están presentes en la mayoría de los abastecimientos de agua de superficie; se necesitan mejores herramientas tecnológicas y evaluaciones epidemiológicas para determinar los riesgos de la salud pública por estos ooquistes. Hasta que los riesgos se conozcan totalmente, deberían ha-

cerse esfuerzos para informar al público sobre la cryptosporidiosis. La Información sobre infecciones oportunistas, incluyendo a la cryptosporidiosis, para médicos que traten las enfermedades en pacientes inmunocomprometidos están publicadas en un suplemento del Clinical Infectious Diseases por autores del CDC y la Infectious Diseases Society of America

Daniel G. Colley
National Center for Infectious Diseases
Centers for Disease Control and Prevention
Atlanta, Georgia, EUA